

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"RAMOS RAMOS S.A".

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de, CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A, he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro.- 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2011.

Me permito informar a la Junta de Accionistas y a todos los accionistas que en el ejercicio económico en mención no se ha realizado ningún solo movimiento económico tanto en ingresos como en egresos, ya que como es de conocimiento de todos y cada uno de los accionista la compañía entro en operaciones en el mes de Octubre del 2011 y hasta terminar el presente año no ha realizado ninguna obra para la cual fue creada.

Esto es todo lo que puedo informar en cuanto al uso de mis funciones como comisario de la Compañía CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A.

Machala, 12 de Marzo de 2012



Ing. JORGE ARMIJOS Y.
C. C. 0703078337
COMISARIO REG.
C.C. Superintendencia de CIA